

DECRETO ALCALDICIO N° 347

Casablanca,

21 FEB. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 179 con fecha 16 de enero de 2012, que llamó a propuesta Pública para el **"Adquisición de pasajes aéreos para Payadores invitados al XVIII Encuentro de Payadores Internacional, Casablanca 2012"**.

2.- El proceso licitatorio signado bajo el ID N° 618641-1-LE12, en el sistema De contratación Pública.

3.- Lo solicitado por el Centro Cultural.

4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

I.- Adjudicase al oferente a **BALTAZAR TURISMO S.A.**, RUT N° 96.675.120-7 la propuesta pública para **"Adquisición de pasajes aéreos para Payadores invitados al XVIII Encuentro de Payadores Internacional, Casablanca 2012"**, por la suma única y total de \$13.321.500.- exento de IVA.

II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta complementaria N° 214.05 (07) Administración de fondos del proyecto denominado "XVIII Encuentro de Payadores Internacional, Casablanca 2012".

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal



Miguel Mujica Pizarro
Alcalde (S) de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Control
C. Cultural
Jurídico